



MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº **3454**

La Congresista de la República **ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA**, integrante del grupo parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de Setiembre de 1941, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, fue creado el distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, Región La Libertad.

Que, el distrito de Agallpampa abarca una superficie de 258,56 km², donde se encuentran los caseríos de Carata, Mayday, Cuscanday, Puente Balta, Chual, Sangalpampa, Huangamarca, San Vicente, José Balta, Chota, La Florida, Motil, La Morada, Siguiball, Mariscal Castilla y Yamobamba.

Que, el distrito de Agallpampa cuenta con una población de 9869 habitantes, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI para el 2016.

Que, Agallpampa destaca por su actividad ganadera - crianza de ganado vacuno y ovino; mientras que en la agricultura, resalta el cultivo de papas, trigo, maíz, quinua y linaza.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo a dicho distrito, al conmemorarse un aniversario más de su creación política.

Por cuanto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo al Señor **RICARDO LIZANDRO LUJAN VILLACORTA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, y por su intermedio a todas las Autoridades Políticas, Cívicas y Religiosas, así como a toda la población; con motivo de celebrarse el 10 de setiembre el 76° aniversario de creación política.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Municipalidad, distrital de Agallpampa, ubicado en la Provincia de Otuzco, Región de La Libertad.

Lima, Setiembre de 2017.



ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de setiembre de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA